



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 6.º
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

MÉDICO OCULISTA.

Se ha establecido en esta ciudad el mé-
dico oculista D. Ginés Soler Ganga el que
ofrece sus servicios en la calle de Jabo-
norias, fonda de París.

Horas de consulta en su gabinete de
curacion de once de la mañana á dos de
la tarde.

Como garantía de sus conocimientos
prácticos se compromete á no cobrar las
operaciones de cataratas como estas no
hayan tenido buen éxito. 3—1

LA PAZ DE MURCIA.

Segun nuestros colegas de Cartagena
los señores D. Andrés Pedreño y D. Lope
Gisbert, se presentarán probablemente
en aquella localidad, como candidatos
ministeriales á diputados á Cortes:

Los republicanos elegirán segun se
dice, á los señores Lapizburú y Salmie-
ron y Alonso.

Dice «El Eco de Cartagena»: «Lo que
hemos dicho.—Desde hace mucho tiempo
venimos diciendo que la gran mayoría
del partido progresista-democrático de
esta población pertenece á el radical, y
sin embargo de que así lo hemos asegu-
rado diferentes veces, duda-ban ciertos
hombres de la verdad de nuestras pala-
bras.»

Hoy creemos que no habrá dudas de
ninguna clase y que se nos hará la justi-
cia de creernos.»

El jueves última tomó posesion el nue-
vo ayuntamiento de Cartagena. La elec-
cion de alcaldes y síndicos dió el siguiente
resultado:

- Alcalde, D. Fermín Gemes.
- 1.º teniente, D. Pedro Asuar.
- 2.º id., D. Juan Jorquera.
- 3.º id., D. Leandro Samper.
- 4.º id., D. Pedro Leon Munuera.
- 5.º id., D. José Martínez Ripoll.
- 6.º id., D. Cecilio Fructuoso.
- 7.º id., D. José Conesa Balanza.
- Síndico, D. Angel Toledano.
- Idem, D. Eduardo Romero.

Parece que han sido suspensos en sus
destinos, el depositario, y secretario del
ayuntamiento de Cartagena.

Al citar á la diputacion de Málaga pa-
ra sesion se apercibe á los señores dipu-
tados con que serán multados sino
asisten. Bien, bien. El que no quiera
desempeñar un cargo que no lo admita.

Las hojas de geráneo, segun leemos
en un periódico, tienen la propiedad de
curar rápidamente las cortaduras y cual-
quiera otra llaga. Se toma una ó varias
hojas y se aplastan sobre un trapo, que
se aplica sobre la herida. A veces basta
una hoja para la curacion. Se adhiere
fuertemente á la piel, ayuda á la union
de las carnes y cicatriza la herida al poco
tiempo. Es probado.

Nuestro amigo el Sr. Gomez Diez ha
tomado posesion del gobierno civil de la
Coruña

«El Imparcial» dice que la rebaja de
sueldo de los ministros, acordada por el
gabinete Malcampo no continua y es cier-
tísimo que en el mes de enero han cobra-
do á razon de 5,000 duros y no de
6,000 de cuya primera cantidad se hace
el descuento de 20 por 100 correspon-
diente.

La diputacion provincial de Valencia
esta procediendo ejecutivamente contra
los individuos del ayuntamiento de aque-
lla ciudad que cesó el dia 31 de enero,
en virtud de no haber satisfecho la cor-
poracion municipal el contingente pro-
vincial. Sirva de aviso á nuestro ayun-
tamiento que está en parecidos términos
y procure por todos medios recursos
con que cubrir sus atenciones, pues al
cumplir con una de sus mas importantes
obligaciones se evitará disgustos de con-
sideracion, cuya eventualidad no todos
querrán correr.

Si no muy concurridos, al menos muy
animados se vieron en la noche del dia 2
del corriente los salones de nuestra aris-
tocrática sociedad el Casino, con motivo
del primer baile de mascarar que se

efectuaba, con gran placer de las elegan-
tes y bellas niñas que favorecieron esas
reuniones. En trages de sociedad como
en disfraces se revelaba el buen gusto de
nuestras paisanas. Las bromas dieron en-
tretenimiento á las cinco horas que como
el relámpago se deslizaron para mas de
un enamorado pollo. Los aficionados á
la danza aprovecharon la ventaja de la
no gran concurrencia, prefiriendo los
lanceros.

Se espera que los dos bailes de car-
naval estén concurridísimos.

«El Radical» sigue publicand el artí-
culo 15 de la Constitucion, pero no los
que le hemos citado de las leyes de
contabilidad y de autorizacion. El dirá
que cada uno hace lo que conviene, y al
colega solo le interesa dar á conocer el
precepto constitucional y no lo dispu-
esto para legalizar la situacion econó-
mica en casos como el presente.

En Santander y Malaga el municipio
ha señalado los lunes y jueves á las
ocho de la noche para celebrar sus sesio-
nes: en Barcelona los martes y viernes
á la misma hora; en Valencia todos
los jueves á las doce de la mañana; en
Granada una los lunes á las doce del dia
y otra los jueves á las siete de la noche;
en Zaragoza los martes y viernes á las
diez de la mañana.

Los municipios de capitales de provin-
cia cuya constitucion nos es conocida
han elegido dos síndicos: en algunos otros
importantes de ciudades y villas han
hecho lo mismo.

El municipio de Córdoba no ha podido
tomar posesion por no haber llegado á
la mayoría el número de los aprobados,
pues los restantes han renunciado el
cargo y se les ha admitido, teniendo,
por tanto, que proceder á nuevas elec-
ciones.

El «Boletín oficial» publicó el domingo
las actas de las sesiones de la comision
provincial pertenecientes á los dias 1, 2,
3 y 4 de setiembre que se ocupan de
resoluciones sobre asuntos de quintas.
No desistiremos de reclamar el que
continúe la publicacion, pues ya otras
veces así que hemos llamado ha cesado.

«El Deber» publica los siguientes co-
mentarios que ha oido hacer.

«Que «El Calamar» es órgano de la
Tertulia y que el primer número se ha
escrito con bilis.

Otros aseguran que es un memorial de
los chicos al Sr. Ruiz, para cuando suba
al poder.

Que hay muchos resfriados entre los
radicales con motivo del cambio de
tiempo.

Y que el Sr. Cayula no estuvo á la
altura de la discusion en el ayunta-
miento.»

En «El Popular» leemos los siguientes
sueltos:

Dijo el Sr. Echegaray en el méeting
radical de ayer tarde, que el vendabal de
la revolucion se habia paseado por los
salones del régio alcazar para limpiarlos
de los mismas detritores que en él se
respiraban: pero que todavía no estaba
el palacio de Oriente oreado del todo de
aquella atmosfera de adulacion y podre-
dumbre.

Dedúzcanse de estas palabras las opi-
niones del criterio Echegaray acerca de
la actual dinastia.

—El discurso mas anti-dinástico y el
mas aplaudido de ayer tarde, fué sin dis-
puta el del Sr. Mathet y Gonzalez, presi-
dente de la diputacion provincial de Ma-
drid.

Dicho señor expuso un verdadero pro-
grama de gobierno.

Y en el exordio de su peroracion, dijo
no creia estuviésemos en febrero de 1872,
sino en agosto de 1868, es decir, en
visperas de expulsar á la dinastia.

El brigadier Burgos, ayudante del rey,
que estaba en el escenario del circo de
Price, pudo ir á contar á su jefe aquella
y otras no menos picantes expresiones.

—Palabras del cimbrío D. Cristino Mar-
tos en la reunion de ayer tarde:

«... no es posible que por mucho tiem-
po se vea el país con la vergüenza de ser
regido por estadistas como De Blas, ca-
malaciones como Alonso y Colmenares,
hacendistas como Angulo y traidores co-
mo Sagasta.»

El republicano ó internacionalista que
hubiese pronunciado estas frases, habria

ido directamente desde el circo de Price
al Saladero.

Y no decimos mas.»

Dice «El Popular»:

«Tenemos entendido que varios comités
y sociedades republicanas han enviado
mensajes de felicitacion al Sr. Rivero por
su nueva actitud política, y sabemos tam-
bien que son muchos los centros de
aquel partido que se disponen a obrar del
mismo modo.»

La enfermedad del Sr. Rivero, fué tan
solo una excusa para no acudir á la reu-
nion de los radicales, segun «El Popular.»
Esta reserva viene á confirmar su acti-
tud que cada dia va siendo mas signifi-
cativa.

Los Sres. Martos y Echegaray, me-
nos prudentes que el Sr. Rivero, hicieron
uso de la palabra, como es sabido; pero
todas las frases sospechosas del último de
aquellos dos señores, se convirtieron en
frases ambiguas en boca del Sr. Martos,
cuyo discurso fué muy breve, porque
segun el mismo orador declaró, motivos
de salud y de prudencia le obligaban
a callar en aquellos momentos.»

Hemos oido decir que «El Calamar» ha
sido denunciado por su primer número.
Sentimos el tropiezo de nuestro colega,
si la noticia es cierta.

Los fenómenos se reproducen: anuncia-
mos los terremotos sentidos a la vez en
capitales cercanas, y el domingo se dejó
ver en nuestro horizonte una aurora bo-
real muy parecida á la última observada,
la cual duró hasta cerca de media noche.

Ha sido elegido presidente del comité
republicano-federal de Granada el cono-
cido catedrático D. Celestino Gonzalez
Santos.

Continuamente invaden nuestras calles
niños que con sus juegos entorpecen al que
por ellas transita, produciendo alguna vez
aigo mas que estorbo. Este y otros casos
están prevenidos en el bando, y si los
padres no los saben debe enseñarseles
el art. 91, con mas el 93 que castiga con
multas la contravencion de lo dispuesto.

El art. 13 de la Constitucion dice así:

«Nadie está obligado á pagar contri-
bucion que no haya sido votada por las
Cortes ó por las corporaciones popula-
res legalmente autorizadas para impo-
nerlas, y cuya cobranza no se haga en la
forma prescrita por la ley.»

¿Están votadas las contribuciones por
las Cortes?

La ley de 27 de julio de 1871, votada
por las Cortes, dice así en la parte adi-
cional, que se refiere á la autorizacion de
los presupuestos:

«Artículo 1.º Los créditos del pre-
supuesto de gastos de 1870-71 se proroga-
rán hasta que las Cortes aprueben el pre-
supuesto de 1871-72, pero entendiéndose
rebajado á 600 millones de pesetas. El
gobierno queda autorizado á hacer todas
las reformas y reducciones que estime
necesarias, á fin de conseguir que dentro
de la cantidad á que queda reducido el
crédito de cada seccion, se verifiquen los
servicios con la debida regularidad.»

Art. 2.º El presupuesto de ingre-
sos de 1870-71 continuará vigente hasta
que las Cortes discutan el presupuesto de
1871-72. Los ayuntamientos podrán es-
tablecer para cubrir su presupuesto de
gastos y sin apelar al repartimiento ge-
neral de que trata el párrafo 3.º del
art. 129 de la ley municipal de 20 de
agosto de 1870, los impuestos estable-
cidos en el párrafo 4.º del mismo artí-
culo.»

Sirva de aviso á «El Radical» y demás
que resisten el pago de las contribuciones.

El domingo hizo dimision de su cargo
el Sr. Rodriguez Ferrer, gobernador de
esta provincia.

Leemos en «El Radical de Cartagena.»

«Poseionado el nuevo ayuntamiento,
nos consta que se ocupa con preferente
atencion en cuanto á ornato y policia se
refiere, y en conocer el verdadero estado
de la hacienda municipal, y de cuanto con
esta se relaciona; al efecto tenemos por
seguro hará una gran reduccion en el per-
sonal de arbitrios, refundará algunos ser-
vicios para disminuir el de secretaria, y
se procurará dentro de los recursos de la
nueva ley, los rendimientos que por bien-
es y terrenos de su pertenencia puede

aprovechar con destino á enjugar el déficit
de anteriores presupuestos. A este fin la
comision de propios se ocupa con activi-
dad, con objeto de dar cuenta en el pri-
mer cabildo, de la formacion de un in-
ventario minucioso, en cuyo trabajo será
axiliada por el arquitecto titular interino.»

Saben nuestros lectores que pro-
guntamos á «El Radical» de Cartagena
qué habian de haber hecho los radicales
ante la prerogativa regia, en vista á que
dijo el colega que bien empleado les es-
taba lo que les sucedia. Vean ahora nues-
tros lectores su peregrina contestacion:
«Esto nos pregunta el colega, creyendo
sin duda ponernos en gran apuro. ¿Qué
habian de hacer los radicales ante la pre-
rogativa de la corona? Salvar esa misma
prerogativa.»

Supongamos que los hubiera ocurrido
pe sar que la alta sabiduria, los respetos
á los fueros del parlamento, la proverbial
indulgencia del elegido por una mayoría
parlamentaria, no habria de poner sobre la
causa de su origen á siete caballeros mí-
nistros, y pensándolo y creyéndolo así,
hubieran entendido que se habia hecho
violencia en el real ánimo, para arran-
carle el decreto de disolucion.

Esto supuesto, nada mas natural y ló-
gico, que para evitar sucesivas praciones
y garantizar el libérrimo ejercicio de la
prerogativa de la corona, se acordara cus-
todiar el régio alcazar y que ambas cá-
maras, reunidas, deliberaran á guisa de
convencion, guardando tambien consigo
á los señores ministros. Ya suponemos
que esto habria desagradado á nuestro
colega La Paz. Pero ya puede compren-
der lo que habrian podido hacer los radi-
cales, en provecho siempre de la prero-
gativa.»

Llamamos la atencion del Sr. Juez de
primera instancia sobre el suello que trae
«El Debate» de Abacete en su número
correspondiente al sábado 3 del corriente
dice así:

«ANIVERSARIO: Hoy ha tenido lugar
en la iglesia de las Justimanas de esta
poblacion, una funcion religiosa que nues-
tro amigo don Nicolás Del-Balzo dedica
al Todopoderoso en accion de gracias por
haberle librado de muerte cierta, al ser
acometido en la fonda del Comercio de
a ciudad de Murcia á las 6 y media de la
tarde del dia 2 de febrero del año an-
terior, ante crecido número de personas por
dos sujetos que con disparos de armas de
fuego á quemarropa le acertaron dos ba-
lazos en el pecho sin que por esto pudie-
ran conseguir sus depravados propósitos
de asesinarle indefenso y en el lugar de
su residencia, donde menos lo debía es-
perar. No obstante de la gravedad del deli-
to y de su publicidad, la causa está aun
en sumario y los conocidos reos gozando
de libertad. Llamamos la atencion de
quien corresponda sobre este escandaloso
suceso siquiera por interés al necesario
prestigio de la administracion de jus-
ticia.»

Nosotros creemos que en esta parte
«El Debate» debe padecer alguna equi-
vocacion, pues no se concibe tanto re-
traso en la administracion de justicia, y
por honor á la magistratura quisieramos
remediase, caso de ser cierto, el hecho
que se denuncia.

Leemos en «El Deber»:

«El director del «Ideal» defiende con
instituto ardor la candidatura del Princi-
pe Alfonso para el trono de España. Res-
petamos las opiniones de todos para que
respeten la nuestra, y en nada nos opo-
nemos á las de nuestro colega.»

Pero lo que nos estraña; lo que nos
hace de estupor, lo que no podemos me-
nos de censurar es que habiendo jurado
el director la Constitucion como capellán
de la Beneficencia, siga ocupando un
de-uno que le fué conferido por la revo-
lucion, y al decantarse hoy por las ideas
del partido moderado, no debe seguir por
mas tiempo en un puesto que está en
abierta oposicion con nuestras ideas y con-
las que defiende en las columnas de su
periódico. Renuncie pues de ese cargo y
no espere á que venga el Principito, á
ocupar el trono, pues de lo contrario le
echarán en cara su proceder, que por
cierto se presta á diferentes comentarios.
Basta por hoy.»

El mal tiempo alejó del todo á nuestras
paisanas del paseo de S. Blas en la tarde
del dia 2, y a gran parte en la del 3:
dicho esto se comprenderá que esa fiesta
ha sido nula este año.

Se ha repartido el número 5 de «La
Ilustracion Española y Americana» cor-
respondiente al 1.º del mes actual,
que contiene los artículos y grabados si-
guientes:

Teatro.—Revista general, por el mar-
qués de Valle-Alegre.—Breve reseña
histórica de Montevideo (conclusion), por
D. Miguel Lobo.—Los voluntarios cata-
lanes en Cuba.—Los bailes de Mabilie.—
La Exposicion de Bellas Artes de 1871:
artículo VIII y último, por don Manuel
Cañete.—El Dr. Carlos Marx, por don
J. M. y L.—Situacion de la Argelia
francesa, por D. M. del V.—Revista cien-
tífica, por D. Emilio Huelin.—Roberto
Schumann, por D. Luis Navarro.—Re-
cuerdos de Filipinas: el injio, el cocine-
ro, el gobernadorcillo, por D. A. de Vi-
llarbalbo.—El obsequio de amor, cuadro
de M. von Siegart.—Madrid: escuela del
dibujo para obreros.—Riñas de gallos.—
M. Litté.—Anuncio.

Grabados.—Retrato del Dr. Carlos
Marx, jefe de la Internacional.—Argelia
francesa: sumision de las tribus suble-
vadas.—París: los bailes de Mabilie.—Isla
de Cuba: tipo de los voluntarios cata-
lanes.—Bellas artes: «El obsequio de
Amor», cuadro de M. von Siegart.—Ma-
drid: clase gratuita de dibujo en el «Cen-
tro» de Instruccion popular» del distrito
de la Universidad.—Islas Filipinas: indio
con el gallo, cocinero indio, gobernador-
cillo y chino cargador de agua.—Santo
Domingo: preparacion y enseñanza
de los gallos de pelea; riña de gallos en
presencia de la comision de los Estados
Unidos.—Retrato de M. Litté, nuevo
académico francés.

No necesitamos hacer comentarios en
favor de esta apreciable publicacion,
pues la reseña del contenido de cada uno
de sus números es lo bastante.

La «Gaceta del Pueblo», ilustrado
periódico de Lisboa, publica integro el
magnífico discurso pronunciado por el
Sr. Sagasta en la última sesion del Con-
greso.

Hé aquí las frases lisonjeras con que
lo encabeza:

«Aunque tarde, publicamos el discurso
que el señor presidente del Consejo de
ministros de España pronunció en la se-
sion del 22 del pasado.»

Este discurso no es de interés mo-
mentáneo, pues por su forma literaria,
los principios políticos que en él des-
cubren, y la fuerza de dialéctica que
encierra, merece ser conocido de todos,
y por ello le damos á conocer á nues-
tros lectores.»

Tenemos entendido que el pan que se
presenta en el mercado público mas falto
de peso es el procedente del horno de
D. Antonio Rocamora, del cual, en el re-
pese, se han encontrado algunos hasta
con 50 gramos de falta en las hogazas de
800 gramos que son las que sustituyeron
á las de dos libras castellanas, falta que
representa una onza y cerca de doce adar-
mes, ó sea un exceso de onza y media
sobre el abono que es costumbre hacer
por razon de merma. Dicho paudero
surte á varios puestos y en todos, mas ó
menos, se encuentra falto el pan que fa-
brica. No dudamos que la autoridad local
y la comision de revision cumplirán con
lo dispuesto en el bando.

Tambien en los puestos de carnes se
comete el abuso de vender de varias cla-
ses, ó vender otra de mas baja calidad que
la anunciada, y en muchos la de haber
suprimido la tablilla que debe indicar la
clase de res que pertenece y el precio
á que se vende. Todo esto esperamos se
corrija á fin de que el público no siga
siendo defraudado.

DISENTERIA

curada con el Café de bellotas.
Esta inflamacion intestinal, cuyos prin-
cipales síntomas son evacuaciones frecuen-
tes de materias mucosas, puriformes ó san-
guíneas, pujos ó continua necesidad de
defecar, dolores vivos y sensacion de calor
y peso en el ano, se combate con gran
éxito con el Café de Bellotas con almendra
de coco, ya sea la disenteria aguda ó
crónica, biliosa ó serosa.

Es excelente para la detencion y destete
de los niños, para señoras embarazadas,
para sanos, enfermos ó convalecientes,
para reemplazar al café ó chocolate comu-
cena ó desayuno.

Se vende á Trencas caja de media libra
Establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

SECCION DE NOTICIAS

De «El Popular» copiamos las siguien-
tes:

REVISTA DE LA PRENSA

La Política publica, primero el Manifiesto de los conservadores en serio, y después la descripción de la reunión de los radicales en broma.

Ambas cosas nos parecen dos sainetes, si bien en el último encontramos la virtud de la franqueza y en el primero el vicio de la hipocresía.

Este aparece lleno de inocentes chistes y de candidas ilusiones.

Como muestra de estas, podemos citar la de que las clases conservadoras estarán al lado de los sagastinos y les prestarán su apoyo.

Como ejemplo de aquellos, nada más gracioso que suponer que habrá libertad en la emisión del sufragio, y que el Gobierno sabrá colocarse a la altura de sus deberes.

En cuanto a la función del Circo de Price, la escena en que habla el Sr. Echegaray es notable por lo bufo.

El Tiempo hace una detallada descripción de la conducta anti-católica que la revolución impía y atea de Setiembre viene observando desde el primer momento de su triunfo y de la hipocrita máscara religiosa que en vísperas de elecciones adopta para atraerse la benevolencia y el apoyo de las clases conservadoras.

A este propósito dice: El partido unionista, que se apoderó del Monarca democrático desde el instante en que desembarcó de Cartagena, atendió a remediar el mal, aconsejando al Rey de los 191 que personalmente demostrase los sentimientos más respetuosos de adhesión hacia el venerable Pastor de la Iglesia católica, mientras se procuraba neutralizar los actos de los radicales en el poder.

Diffícil empresa es para un hijo de Víctor Manuel conciliar los intereses revolucionarios con los deseos católicos, la política de la casa de Saboya con las aspiraciones de la inmensísima mayoría del pueblo español; así que se le trató de ensayar multitud de farsas a cual más indignas para conseguir fines políticos, no para devolver la paz y tranquilidad a las conciencias, sus fueros a la justicia y a la conveniencia.

El Debate se muestra terriblemente ingrato con los radicales, pobres instrumentos de su dicha, que le han hecho la cama para disfrutar de las delicias del presupuesto, que le han confeccionado una Constitución que da la hora y que le han traído una arrogante figura, un monarca afectuoso y tierno para coronar el consabido edificio.

He aquí cómo trata a sus compañeros de glorias y fatigas: «Lo estamos viendo, y nos felicitamos de ello, y felicitamos a la patria. No, y lo decimos muy alto, no es afortunadamente esa gárrula vociferancia, que rechina en la calle de Carretas y espanta a los caballos del circo de Price, la opinión de una parte de España, de una ciudad, ni de una aldea siquiera. ¿Dónde están sus manifestaciones, excepto en esos sitios consagrados por hipica tradición para ellas? ¿Dónde están? ¿Qué provincia, qué ciudad, qué centro de alguna importancia se ha manifestado resuelto, y no digamos tanto, dispuesto siquiera a seguir a esos señores en su escandalosa algarada revolucionaria y anti-social?»

Y cómo habian de seguirlos, y si a cada hora que pasa se pone más y más de manifiesto, que son en el país una ridícula minoría que se está destruyendo los pulmones para parecer gente; que son ni más ni menos que una docena de republicanos que cambiaron el gorro frigio por una carterá, y otra docena de mal llamados progresistas, que sin aptitud, ni méritos, ni siquiera apariencia social, para ser hombres políticos, se alzaron a los primeros puestos en brazos de la anarquía más o menos mansa que sus colegas les creaban; y esos hombres después de haber engañado al país que los creyó arrepenidos y regenerados, capaces de hacer Gobierno, porque hacían monarquía, capaces de hacer orden, porque no salían a la calle con el trabuco en la mano, esos hombres no eran más que aventureros sin principios y sin conciencia, que solo tienen bandera mientras brilla en el alcázar del poder.»

He aquí ahora el reverso de la medalla, la apreciación del Universal:

«El pueblo que aborrece instintivamente a los traidores, que odia las deslealtades y desprecia las ambiciones mezquinas, pregona sus justos rencores aplaudiendo a Martos cuando su incisiva elocuencia, en breves rasgos, pintaba la vergüenza de un país grande gobernado por nulidades como de Blas y Angulo, y traidores como Sagasta.»

El pueblo, que ha visto defraudadas sus esperanzas, empujeada la revolución, burladas sus aspiraciones, no cumplidos sus decretos, protestaba contra tales engaños, renovaba sus deseos, parecía como si hubiera vuelto a los primeros entusiastas días de una revolución prodiga de esperanzas, aplaudiendo al Sr. Mathe cuando esplanaba todo aquel magnífico programa de la democracia, proclamado por las juntas como símbolo revolucionario en el año 68.

En suma, el partido radical declaró auténticamente los sentimientos que le animan.

Posee la calma del fuerte, la firmeza del que tiene de su parte la justicia y el derecho.

Quiere la libertad y las reformas profundas, prometidas por la revolución; odia a los revolucionarios que le han vendido; desconfía de la legalidad y recela de los poderes; pero disciplinado y unido, acepta la lucha legal y a ella irá compacto, mientras esta lucha sea posible y la ley respetada; en otro caso desea el retraimiento, irá al retraimiento.»

El Eco de España pone de relieve la situación de los hombres que se hallan al frente del Gobierno, y dice que el ministro Sagasta-Topete no tiene pensamiento

alguna político, no responde a ningún objeto elevado, no representa ningún partido ni obedece a ningún principio, y solo le inspira la mezquina idea de conservar el poder, de hacer las elecciones y de traer a las Cortes futuras una mayoría complaciente.

Vergüenza es decirlo, añade, «pero es preciso declarar la verdad y no ocultar a la nación el tristísimo estado de desmoralización y de anarquía a que ha venido el poder público en manos de los revolucionarios de Setiembre.»

Sagasta no es ya revolucionario, ni progresista ni hombre político; no es más que un ambicioso que quiere el poder a toda costa, y que todo lo sacrifica, su partido, sus antiguas aficiones, su honra política, hasta el interés de la patria, a su pasión favorita, a su ambición de mando y a sus apetitos ministeriales.

Ahora le conviene llamarse conservador, como en otro tiempo se apellidaba progresista; por la misma razón que Topete ha sido sucesivamente moderado, montpensierista y socio de la Tertulia progresista, para volver a ser conservador, y con igual objeto que el general Serrano, tipo el más acabado y perfecto de la inconstancia política, ha sido realista, moderado, progresista, puritano, unionista, conservador-liberal y amalearista del día siguiente.

La prensa dirige el siguiente cariñoso razonamiento a los radicales:

«Tuviere dice, tanto patriotismo y tanta nobleza como actividad, y ese partido de perturbadores, de republicanos vargonzantes y de aventureros enemistados hasta con su propia conciencia, podría prestar algún servicio a las instituciones que dignan querer, a la Constitución que dignan y a la dinastía, en cuya obra tuvo equitativa participación.»

Pero los radicales no tienen otro mérito que el de la actividad, y divorciados completamente del sentimiento público, sirven de remora en vez de apoyo a la legalidad que ellos ayudaron a crear y a la que no podrían dirigir un golpe decisivo sin caer entre los escombros de la obra arruinada.»

El Imparcial se ocupa de la actitud que la fracción canopista ha tomado, y dice:

«Lo probable es que los ministeriales recuerden ahora al Sr. Elduayen que hay gran distancia de la copa a los labios. Y esta probabilidad se funda, a nuestro modo de entender, en consideraciones muy atendibles.»

En primer lugar, pueden los ministeriales, y de seguro lo harán, dar al resultado de su maniobra color de sinceridad, manifestando que si bien se dieron seguridades al Sr. Cánovas del Castillo y sus amigos, había sido preciso variar de línea de conducta, por efecto de la discusión habida en el seno del comité, y que el Sr. Elduayen pudo perfectamente ponerlo en conocimiento de sus amigos en tiempo oportuno.

Con este barniz dado a la maniobra unionista quedan los ministeriales, por lo ménos en la apariencia, en situación de poder entrar a hacer sus apreciaciones acerca de la línea de conducta seguida por el Sr. Elduayen.»

SECCION MILITAR.

Ayer ha llegado a esta corte el general Gamunde y hoy ha debido hacerse cargo del ministerio de la Guerra.

Ha fallecido en esta capital el coronel graduado teniente coronel de caballería retirado, D. Sandalio Bellido y Guerra.

Se asegura que el general Ametller, capitán general del distrito de Granada pedirá quedar en situación de cuartel para atender mejor al restablecimiento de su salud.

A 56.527 reales 50 céntimos asciende la suscripción abierta en El Correo Militar para erigir un monumento a la memoria del malogrado marino D. Casto Mendez Nuñez.

Llamamos la atención del señor ministro de la Guerra sobre la paralización que se observa en las escalas del cuerpo de carabineros.

De tres años a esta parte no ha obtenido ningún teniente coronel el empleo inmediato, logrando el ascenso al empleo superior sólo un comandante.

En todo el año 71 únicamente un capitán ha ascendido por antigüedad a comandante, y como de continuar en esta forma ha de decaer necesariamente el buen espíritu que este cuerpo más que ningún otro necesita para que sus esfuerzos sean reproductivos y se consiga el acrecentamiento de las rentas del Estado que tanto las ha de menester, rogamos al general Gamunde estudiar un medio equitativo para que desaparezcan los obstáculos que impiden en este instituto, como en los demás, tener una honrada ambición por obtener los superiores empleos.

El Correo Militar publica un notable artículo con el epígrafe de Enseñanza privada, encaminado a probar el perfecto derecho que asiste a los oficiales del ejército estén ó no empleados en las academias militares a dedicarse a dicha enseñanza, y encaminado a desterrar en el ejército antiguas y vulgares preocupaciones.

Un moderno escritor militar ha dejado consignado en uno de sus notables escritos, que la conservación del espíritu militar y el modo de aumentarlo se condensan en este principio: mejorar lo más posible y cambiar lo ménos que se pueda.

Desgraciadamente en el ejército español se está muy lejos de considerar aprovechable tan sábios y provechosos consejos.

La Revue Militaire Suisse, publicación interesante que vé la luz en Lausanne, contiene entre otros un artículo del mayor federal Gaulis en el cual desenvuelve la siguiente cuestión: ¿Conviene multiplicar nuestra unidad táctica de infantería?

He aquí algunos de los párrafos que contiene dicho trabajo:

«Del mismo modo, dice el Mayor federal, que después de las brillantes victorias obtenidas por el primer Cónsul en las campañas de principios del siglo, nada parecía en Suiza más perfecto, en asuntos militares, que todo lo francés; rindiendo más tarde el mismo exagerado culto a la organización y métodos del ejército imperial, acontece hoy que, fascinados por las últimas victorias de los prusianos, muestran no pocos delirio y frenesí por copiar servilmente cuanto hacen los alemanes. Triste es considerar que para muchos militares (?) la organización y la táctica son los únicos elementos que facilitan la victoria: hay otros dos factores tan necesarios como aquellos para ganar las batallas, el patriotismo y la disciplina bien entendida.»

Nosotros somos los primeros en admirar la sabia organización del ejército alemán, debida en gran parte, al genio de Moltke y de Bismark; pero no por eso hemos de caer en el exceso de imitar servilmente, hasta los menores detalles, la manera de ser, del ejército germano.

No seamos pensadores superficiales: tengamos presente que en los resultados asombrosos obtenidos por la Alemania han influido poderosamente muchas causas morales y políticas.»

Dice un colega con sobrado fundamento: «Llamamos muy particularmente la atención del señor ministro de la Guerra y directores de las armas generales sobre la conveniencia de crear en los cuerpos verdaderas academias para oficiales y sargentos.»

En las primeras, tal como en la actualidad se celebran, se duermen los congregados al compás del canto llano de los artículos de las Ordenanzas y los reglamentos de maniobras. En las segundas, aunque muy atendidas en la mayor parte de los regimientos, no llenan las condiciones que es de desear, si se quiere obtener de nuestros inteligentes sargentos todo lo que han menester para ser buenos oficiales.

Es imperiosa la necesidad del remedio.»

Ha sido aprobado el aumento de una plaza de comandante y otra de teniente coronel en la plantilla del personal de la secretaría de la dirección general de la Guardia civil.

Han cambiado de destino los comandantes segundos jefes de las comandancias de carabineros de Cádiz y Huesca, respectivamente, D. César Cabanna y D. Eduardo Gonzalez Uviña.

Se ha dispuesto no se admitan peticiones que tengan por objeto cambiar años de rebaja por cruces del Mérito militar y vice-versa pasado el 25 de Febrero actual, hasta cuya fecha se admiten las reclamaciones de los interesados.

Segun vemos en los periódicos de provincias, el personal de la administración pública se está renovando por completo. Nuestros colegas traen todos los días noticias de cesantías y de nuevos nombramientos hechos en las diferentes carreras del Estado.

Leemos en El Imparcial: «Hemos dicho que el Sr. Escoriaza contador de la comisión encargada de recaudar fondos para erigir un monumento al general Prim, ha depositado en el Banco más de 47.000 rs. procedentes de Puerto Rico. Solamente con que el Gobierno presidido por el Sr. Sagasta, tan amigo del general malogrado, contribuyera a la suscripción con el medio por ciento de los sueldos de que está privando a los predilectos amigos del general, pudiera construirse un monumento colosal, rico y memorable, sin necesidad de acudir a la cuestión de los particulares.»

Dice El Tiempo: «Hemos oído decir que el ministro de la Gobernación desaprobaba la conducta del Sr. Massa y Sanguinetti como gobernador de Santander.»

El Sr. Massa y Sanguinetti ha venido a explicar la censurada dada al prelado, y parece que no ha logrado dejar satisfecho al Sr. Sagasta.

El Sr. Massa y Sanguinetti no es relevado del puesto, el país considerará cómplice de su desacato a todo el Ministerio.

El duque de Madrid no ha contestado todavía, ó al ménos así se dice, a la consulta dirigida por el Sr. Noedal.

Sin embargo de esto, y por lo que pueda suceder, muchos carlistas trabajan activamente en sus respectivos distritos.

Ayer se han tomado declaraciones a varios firmantes de la protesta carlista sobre pago de contribuciones.

Hay quien sospecha que la causa formada tendrá cierta conexión con las próximas elecciones.

La Risveglio, periódico italiano, ha publicado un artículo con el epígrafe Povero bambino, del que tomamos los siguientes párrafos:

«La posición de D. Amadeo en España se hace más difícil cada día. Los católicos le tratan de hipocrita; los republicanos le odian cordialmente (E così, così, così); el pueblo le da jaqueca con satíricas canciones, y las damas (dura ofensa para un jóven de tanta prosapia!) lo desdennan cruelmente, tachándolo de tener un aire anti-español...»

«En conclusión, los españoles son todos contrarios al nuevo patrono y la rensa habla de él en terminos fuertes y presentida, y se maravilla de que tenga el valor de permanecer un solo momento en Madrid. Y no es del pueblo solo de quien recibe tamañas ofensas: la aristocracia se desdena de poner el pie en su palacio; personas de familias nobles del reino dicen de él con el más significativo desden: ¡es un extranjero! Ha principiado como José Bonaparte, de odiosa memoria; terminará como el rey de quien habla Walter-Scott en su historia del primer Napoleon.»

Estas palabras, pronunciadas por un antiguo cortesano, circular por Madrid, y se asegura que el ciudadano Amadeo de Aosta ha expresado más de una vez a sus consejeros el deseo de emprender, por motivo de salute, un pequeño viaje a la vuelta de Cádiz... en cuya bahía, para hacerle honores, tiene anclados permanentemente algunos buques de guerra... ¡Povero bambino! ¡Pobre jóven! ¡Cuán pronto concluyeron los días de sus ilusiones!»

Dice un diario: «Ha sido denunciada la hoja de los carlistas en que se aconsejaba la resistencia al pago de las contribuciones. Parece que el fiscal ha pedido la prision de los firmantes de ellas, entre los cuales se hallan los hombres más importantes del partido.»

Con lo cual quedarán convencidos los encausados de que no tienen razón, y nosotros todos que debemos pagar lo que la Constitución católica de exacción ilegal; porque, como dice el Gobierno si nos faltan razones, nos sobran puños.»

«Hay crisis? A esta pregunta, que está en los labios y en la mente de todos cuantos se ocupan de asuntos políticos, contestan varios periódicos.

Habla La Correspondencia: «No han tardado en sentirse los efectos del acto político verificado ayer por los radicales en el circo de Price, puesto que habiendo aquel terminado a las cinco y media, ya anoche se contaba lo que hoy por la mañana cuenta en las siguientes líneas un periódico de dicha comunión: «Parece ser que a consecuencia del meeting radical de ayer se ha hecho más posible la modificación Ministerial, reforzando el Gabinete con elementos fronterizos.»

El Universal: «Los progresistas se resisten a dar cabida a los fronterizos en el Gabinete, por más esfuerzos que estos hacen para apoderarse de algunas carteras.

La conducta del Sr. Sagasta en este punto, como es natural, no es del agrado de los conservadores, que constituyendo la base más fuerte de la actual situación, creen tener perfecto derecho para desempeñar un papel activo é importante en las esferas del poder.

Pero el Presidente del Consejo de Ministros, aunque tiene grandes simpatías por los conservadores, quiere verlos alejados del poder por ciertas razones muy poderosas.

Los fronterizos conocen perfectamente el juego y están muy descontentos con sus amigos.

Hasta La Prensa da a conocer el disgusto de los fronterizos en las siguientes líneas: «Exceptuando algunas muy contadas impaciencias que se agitan en el seno del partido conservador, la parte sana, grave y más numerosa de dicho partido no ambiciona el poder, no puede, no debe ambicionarle.»

Con verdadera satisfacción reproducimos en nuestras columnas el siguiente suelto de La Quincena de la Habana: «Por más que un laborante despatchado haya escrito al Sun de Nueva-York, periódico mercenario de los filibusteros, una carta llena de denuestos é injurias contra los voluntarios, diciendo que no es cierto que haya ningún cubano entre ellos, y que se componen todos los batallones de la escoria de la población peninsular. La verdad siempre se abre paso, y hace muy pocos días todos los periódicos neo-yorkinos publicaron un despacho de la prensa asociada, fechado en Washington, en que se reproducen algunos párrafos de una comunicación reservada que Mr. Plumb dirigió al departamento de Estado en 1869, en contestación al encargo, también reservado, de suministrar informes acerca de la institución de los voluntarios y de la posibilidad de desarmarlos el Gobierno de Madrid. Entre otras cosas, dijo Mr. Plumb lo que sigue, y es la mejor contestación que puede darse a los defructores de esa noble institución:

«Consta probablemente de 40.000 hombres bien organizados, armados y equipados, y muy acostumbrados al servicio de las armas. Los hay en todos los puertos en todas las ciudades, y como son residentes en la isla, tienen vidas é intereses que defender. Pertenecen al comercio y a la industria de la isla, y desean y cuentan permanecer en ella. No son empleados del Gobierno, y los oficiales son generalmente hombres ricos y de buena posición, como lo son también muchos que forman en filas. No tienen el pensamiento más remoto de someterse a los cubanos ó de ser gobernados por ellos. Dado mucho que todos los insurrectos armados en todo la isla lleguen a la mitad del número de los voluntarios, y no tienen las armas y recursos, estos ni están tan bien disciplinados.»

El comité conservador ha publicado siguiente Manifiesto: «COMITÉ CENTRAL DE ELECCIONES: El comité electoral nombrado por los electores y ex-diputados que, consecuentemente con la conducta que les aconsejó su patriotismo, dieron incondicional apoyo al Gobierno, y amantes del bien público, aceptaron el programa expuesto por el Presidente del Consejo, en la sesión de 22 de Enero, encaminado a infundir confianza en el ánimo de todos, a asegurar el orden, garantizar la libertad y a inaugurar una era de paz, de bienestar y de progreso, bajo dinastía elevada al trono por el voto de soberanía nacional, no puede prescindir de dirigir su voz y de trazar algunas reglas de conducta a cuantos españoles se inspiran en los mismos sentimientos, exhortándolos a unar sus esfuerzos en pró de la santa causa de la patria.

Completar nuestra organización, tomar desde luego parte en la contienda electoral, es necesario ante todo, y para este trabajo preparatorio de propaganda atracción el procedimiento más legal é eficaz, es el de formar comités en las capitales de provincia y de distrito, a fin de que se comuniquen y entiendan constantemente con el directivo de Madrid.

Congregadas estas juntas con el criterio que ha presidido a la constitución de nuestra, nombradas con el mismo espíritu de conciliación, bien pronto darán en cada provincia el resultado que nos proponemos haciendo conocer en favor de qué persona se deciden las simpatías del cuerpo electoral, porque no siendo nuestro objeto acordar candidaturas ni imponerlas a los distritos, necesitamos recibir de los electores ó de sus delegados, la inspiración y los datos para nuestro trabajo.

El comité espera, pues, que cuantos aceptan su pensamiento y están prontos a ayudarle en su obra, se apresuren a organizar ó a completar los comités de las capitales con quienes poder entenderse y que han de influir a su vez en la formación de los de distrito.

Los comités remitirán acta ó aviso de haberse constituido a los secretarios del directivo para recibir sus instrucciones y seguir la correspondencia activa y constante que las tareas electorales exigen.

Nuestros esfuerzos podrían resultar, sin embargo, insuficientes si no confiáramos fundadamente en que han de ser secundados con energía por los ex-senadores y ex-diputados que al honrarnos con su representación, han contraído el compromiso de prestarnos su más eficaz auxilio.

Resueltos a entrar en la lucha electoral con la conciencia de nuestro deber, con la firmeza de nuestros propósitos, penetrados de que la unión es necesaria y la abstención obligatoria, pedimos el cumplimiento de la ley como las más sólida garantía del derecho de todos, y tenemos la seguridad de que el Gobierno sabrá colocarse a la altura de sus deberes, manteniéndose con la inquebrantable energía que las circunstancias reclaman, el imperio de la moralidad, a fin de que el campo de la contienda, que no ha de ser perturbado por los abusos del poder, no pueda ser tampoco por las violencias de las oposiciones. Contra sus excesos, si llegaran a existir, hallarán los agraviados su más decidida apoyo en el comité, quien, ejercitando los medios legales, procurará no quedar aquellos impunes, ni consentirá tampoco que logren prevalecer falseando el resultado de la elección.

Mantenedores nosotros de la legalidad existente, del régimen social de España, según el orden constituido, no ha de haber quien niegue que al afrontar en la próxima lucha, a impulsos del más sincero patriotismo, los ataques de todas las oposiciones, nos asiste el derecho de proclamar dentro de nuestra unidad política y social, representantes de la santidad de la familia contra los que pretenden su disolución, de las obligaciones del Estado para con la Iglesia, consignadas en el Código fundamental, contra los que se propongan manifiestamente eludir, de la propiedad individual contra los errores del comunismo ó del colectivismo, de la libre contratación del trabajo contra las imposiciones abusivamente organizadas, de la Constitución contra los que intenten destruirla de la integridad del territorio contra los enemigos de la patria, de la libertad y del progreso contra la licencia y el desenfreno, de la moralidad contra lo desconocido, del orden contra la anarquía, y siendo esta la banera que levantamos tan clara y generosa, de nuestras aspiraciones, no dejarán de estar a nuestro lado y de prestarnos su apoyo las clases conservadoras, los amantes de la patria pública, los hombres imparciales de buena voluntad, que anhelan que el país pronuncie libremente su veredicto en la senda de la verdad que ha de influir en un modo poderoso y definitivo en la disolución de nuestra grave situación financiera, en la suerte de nuestras provincias de Ultramar y en el desenlace de la antigua crisis social que atravesamos.

Madrid 2 de Febrero de 1872.

Francisco Santa Cruz, presidente. Cristóbal Martín de Herrera. Joaquín Garrido. Juan de Zavala. —Francisco Romero y Rosas. —Antonio Romero Ortiz. —Teles...

ANUNCIOS.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día 2 0/12 de pla. cada una, por 2 á 0/11, por 3 á 0/10, por 4 á 0/9, por 5 á 0/8, por 6 á 0/7, por 7 á 0/6, y de 8 en adelante á 0/5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0/40

línea.—Comunicados, desde 0/25 á 3/00.—Avisos judiciales á 0/12, y los demás oficiales á 0/25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—S. Romualdo y S. Ricardo rey.
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la parroquia de Sta. Catalina.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.
Precios del día 5.
Tengo del país de 12:50 á 14:25 pts.
Cebada. de 4:25 á 5:12
Maiz. de 7:25 á 8:00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS	ENTRADAS	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
de factos		
de 1.ª	12 30 n.	2 30 m.
de 2.ª	3 15 t.	10 30 m.
de Alicante		
de Barcelona	3 30 n.	1 t.
de Murcia		
de Valencia	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 3 mañana y las 4 tarde.
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta los cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO

de la plaza de Roma.

Función para mañana á las 7 de la noche.—30 del segundo abono.
A beneficio del primer actor cómico D. Serafín García y su hija la simpática niña Antonita.
La lindísima comedia en un acto y en verso, titulada: *El olmo y la vid*.
El baile nuevo, *La Jacarandosa*.
Las glorias de Mércia, monólogo por la niña beneficiada.
La acreditada comedia en un acto, *De potencia á potencia*.
Hallándose de paso en esta capital Mr. Serafín, prestidigitador, en obsequio al beneficiado, presentará sorprendentes juegos para entretener á los espectadores.
Dando fin con la preciosa comedia en un acto nueva en esta capital, *La casa de campo*. (2.ª parte.)
Entrada general, 3 reales.—Id. al paraiso, 1 y medio.

GRAN BAILE DE MASCARAS

EN EL Salon del Teatro.
Esta el jueves 8 de febrero á las 8 de la noche.

ANUNCIOS.

En la calle de la Gabacha, parroquia de Sta. Catalina, se venden ruiseñores del año pasado, cantando. 14-1

PERDIDA.

El domingo en la noche se perdió un perro nuevo, mastín, blanco con pintas negras y las orejas cortadas. Al que lo presente se le gratificará. Parroquia de S. Lorenzo, calle de Sanjurjo, 2.

Se vende un bonito y elegante faeton bien vestido y charolado con guarniciones para par ó para una sola caballería.

Dará razón del precio en la imprenta de este periódico y en la plaza de Fontes, núm. 5. 46

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, tiene, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fermentantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Seditz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse, su pretérito de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

Tarifas de trasportes.

Esta compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que la clasificación de mercancías de la tarifa combinada N. A. S. número 2, nuevo, vigente, y su ampliación queda modificada desde 1.º de junio pasado del modo siguiente:

1.º Las mercancías que á continuación se expresan precedentes ó destinadas á cualquiera de las estaciones comprendidas entre Pozo-Cañada y Cartagena inclusive, se considerarán excluidas de dicha clasificación y por consiguiente no se facturarán por la mencionada tarifa N. A. S. núm. 2, (nuevo) y su ampliación.

Merchancías excluidas.

Algodón cardado, id. en bruto, labrado, prensado ó en rama. Arroz, Corcho en bruto y labrado. Curtidos. Bepedricios de cueros, pieles de lana y de algodón. Hilos de lana, de algodón, etc. Instrumentos, de música y otros. Lana en bruto ó en churrellabrado ó elaborada, idem prensada. Lencería. Lino en bruto ó labrado. Piel y telas para sacos.

2.º Quedan totalmente excluidos de dicha clasificación los objetos manufacturados y la sal Gema y Marina.

Desde el 5 de junio pasado queda totalmente suprimida la tarifa internacional núm. 20, para el trasporte de mercancías con destino á Celta y Marsella por el puerto de Alicante y vice-versa, y por consiguiente desde dicha fecha no se admitirá por las estaciones mercancia alguna por dicha tarifa.

En todas las facturas de las estaciones y despachos centuales de Murcia y Cartagena, existen los correspondientes cartiles avisos, anunciando al público las precedentes modificaciones.

AGUA DENTIFRICA ANATHERINA

del Dr. J. G. Popp, médico-dentista de la Corte imperial y real de Austria en Viena.—Patente de invención en Inglaterra, América y Austria.
Cura instantánea y radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfección, incluso la que tiene tálara, restituyéndole su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupción de las encías y calma los dolores de los dientes agujereados ó cariados; tambien purifica el aliento, asegura los dientes débiles ó impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, D. P. Leante y D. Lucas Serrano. 208-8



Ha obtenido una MEDALLA DE ORO en la Exposición de 1876 por su **VEJATORIO DE ALBESPEYRES** con cubierta de resorte y un sistema de retrato. —Privilegiado.
Ha aquí las cajas de bolsillo vesta; son las mejores y mas baratas de todas conocidas.
HERANT and MAY'S—Privilegiados y únicos fabricantes. Londres, E. —En Madrid, la Agencia franco española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Por menor en Murcia, Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

Vejjatorio de Albespeyres.

Admitido en los Hospitales civiles y militares franc ses por orden del Consejo de Sanidad. Obra en algunas horas; se aplica como el esparadrappo.
EL PAPEL DE ALBESPEYRES mantiene en seguida por sí solo una supuración abundante y regular, sin olor ni dolor; exigir el nombre de Albespeyres sobre cada vejjatorio y cada hoja de papel.
CAPSULAS DE RAQUIN aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Después de haberlas experimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curas completas, y de haber reconocido que no producían erupciones, declaró que son superiores á todas las preparaciones de copaiba. En la mayor parte de ocasiones bastan dos frascos.
Cada frasco está envuelto en el informe aprobado por la Academia de Medicina de París y la va la firma Raquin. Desconfíese de las falsificaciones.
Depósito general en París: Faubourg Saint-Denis, 80; y en las principales farmacias del mundo. En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor en Murcia, Sr. D. Lucas Serrano. 6-3

Ley municipal
DE 20 DE AGOSTO DE 1870
que registrá desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Unico depositario autorizado en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE  LA SALUD,
REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)
(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dipepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vomitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropeas, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los musculos, y consolidando las carnes.
Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 72,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n.º 53,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.
Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelado, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insuportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del trafico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

PILDORAS DE HOGG
1.º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastralgias dispepticas etc., y para todas las ocasiones en que la digestión sea difícil ó imposible.
2.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores pálidos, men-truacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.
3.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.
Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th. Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2 á París; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.
El precio en París, está indicado sobre cada frasco.
Depositarlos: En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrrell hermanos, Escobar, Sanchez Ocaña y Moreno Miguel.
En provincia los depositarios de la Agencia franco-española.
En Murcia, D. Lucas Serrano. 9 4

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.
KENNISAN
Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito: Grial, en España, Brea, L. Ferrer y C.ª, Mentana, 61, pral. Madrid.
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Relaciones de líneas rústicas y urbanas
que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación: se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. en Murcia.

El Aguijon.
Se publica en Murcia los dias 15 y 30 de cada mes.
Contiene: articulos de peñitica y de castumbres; poesias; revistas de salones, de modas y de teatros; cuentos, epigramas, similes, anécdotas, máximas, charadas y geroglíficos.
Precio de suscripción: en Murcia, 4 rs. trimestre.—Fuera, 5 rs. id.—Número suelto, un real.
Se suscribe en la administracion, Trapería, 21, y en la imprenta de este periódico, Zoco, 5.

Tratado de la fabricacion de vinos en España y el extranjero,
POR D. J. HIDALGO TABLADA.
Segunda edicion, corregida y muy aumentada. Un tomo con numerosos grabados y una lámina, se vende á 22 rs. en Madrid, libreria de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9. En provincias 24 reales remitiendo á dicha librería su importe en libranza.
Murcia, establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

El Fénix Español,
Compañía de seguros reunidos, establecida en Madrid, paseo de Recoletos, núm. 9.
Capital de garantía 57.000,000 de reales.
Ramo de incendios.

Esta gran compañía nacional, la mas importante por su fondo de garantía asegura contra incendios á prima fija toda clase de objetos, mueble é inmuebles. El pago de los daños de sus asegurados, lo efectúa al contado y sin ningun descuento. Los siniestros pagados hasta el 31 de diciembre de 1870, ascienden á la importante cantidad de 14.006,516 rvn.—Dará razon en Murcia, D. Francisco Xambó, calle de Bailica. 11

PARA 1872.
GRAN DEPÓSITO DE CALENDARIOS,
en el Establecimiento de LA PAZ.
Calendario del antiguo reino de Murcia, conforme con los anuncios astronómicos del Ministerio de Marina y con el santoral y anuncios religiosos mas exactos y completos, por D. Rafael Almazan y Martin; único depósito, un ejemplar 2 cuartos y veinticinco 2 y 1/2 rs., 9 rs. el 100 y 86 el 1.000.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Núm. 52,031. El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, una gastritis.—Núm. 62,476. Sainte Romaine des Isles.—Londres! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Co-paret, cura.—Núm. 44,816.—El señor arzobispo Alex. Stuardo, tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo, de insomnio y cansancio continuo.—Núm. 46,218 El coronel Wale de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53,860. La florita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis monar, después de haber sido declarado incurable en 1855, no queda de mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozando una completa salud.
Núm. 49,122 El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. calle de Val-de, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 500 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da apetito, la digestion con suabe tranquilo, fuerza á los nervios, á pulmones, y al sistema muscular.
Curan: 72,448. Cádiz 3 de julio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á un sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—V. M. MOYANO.
En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó según á cuartos la taza. Tambien en cajas de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

La casa Barry Du Barry no responde de las ventas á precios inferiores á los de este anuncio, ni de lo no empaquetado en latas ó en el sello de la casa. El único depósito autorizado en Murcia se halla en casa de D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, establecimiento de LA PAZ, calle del Zoco, núm. 5, el cual vende por mayor y menor. 150-

POESIAS
D. Alfonso Garcia Clemencin,
Estas poesias se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, al precio de dos pesetas cada ejemplar.

GRAN BARAT
de papel á 3 rs. paquete de 100 cartas, de sobrepapeles desde 15 cuartos cada 100; de plumas de acero desde 6 y 7 rs. cajas de lacre, lapiceros, plumas, tinta, obolillos, gomas para borrar, mangos para sellos, y de libros de todas clases, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco.

Calendario del zaragozano D. Mariano Castillo, titulado *El Firmamento*, co depósito, un ejemplar 1/2 real y veinticinco 6 rs., 22 rs. el 100; los 500 y 190 el millar.

Calendario del zaragozano D. Mariano Castillo, para cartera, titulado *profético zaragozano*; único depósito, un ejemplar 2 cuartos y veinticinco reales, y 12 rs. el ciento.

Calendario agrícola del zaragozano D. Mariano Castillo, titulado *El Riego*; único depósito, un ejemplar 3 reales y seis 15 reales.

Calendario del zaragozano D. Joaquin Yague, titulado *El Cielo en 1871*; ejemplar 5 cuartos y veinticinco 7 rs., 24 rs. el 100; 46 los 200, y 410 los 500 ejemplares.

Almanaque de *La Risa*, ramillete de flores, ortigas y abrojos, por D. Edo. Bustillo y otros escritores, con grabados. Un ejemplar 4 reales y seis 21 reales.

Almanaque *Hispano-Americano*, ilustrado por Ortega y redactado por él, con la colaboración de otros escritores. Un ejemplar 4 reales.

Almanaque *El Omnibus*, con multitud de chispeantes grabados y atestado de las ruedas de cuentos, anécdotas, pensamientos agudos, hilvanado por Maquet. Un ejemplar 4 reales y seis 21 real.

Almanaque de *Gil Blas*, con gran profusion de caricaturas nuevas, baratas y gran profusion de versos, epigramas y palos á los amigos. Un ejemplar 4 reales y seis 22 reales.

Agenda de *bufete* ó libro de memoria diario para apuntes de entradas de caudales y recuerdos, con calendario, cuentas ajustadas, guaidrid. Un ejemplar 10 reales y seis 54 reales.

Agenda de *las familias*, con cuentas ajustadas y listas para anotar el diario de la casa y el semanal de la lavandera y planchadora. Un ejemplar 4 reales y seis 56 reales.

Agenda de *la lavandera*, con cuentas ajustadas y listas semanales para apuntes de la ropa que se entrega y paga. Un ejemplar 2 y 1/2 reales y 14 reales.

Los gastos de transporte son de cuenta del comprador. No se sirve por correo que no acompañe el importe. Los pedidos deben dirigirse á D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, n.º 5, establecimiento de LA PAZ, en Murcia.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CABELLOS BLANCOS.—AGENCIAS SALLES. PRODUCTO PERFECCIONADO, 44 y 30 rs.

Este producto sublime viene para siempre á los cabellos blancos barba su color primitivo sin ninguna preparacion ni lavaduras.—Pro-muenso éxito garantido por Em. Salles, perfumista químico, 3, Buci, París.—Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, los pedidos.—Al por menor, en Murcia, D. Rafael Almazan y D. Leante. 48-7

PARIS 19, Montorgueil CH. ALBERT ENFERMEROS Secretas
Tratamiento infalible por **VINO de ZARZAPARRILLA (Precio 24 rs.) BOLSOS de ARMENTA**
En Murcia D. Lucas Serrano.

GOTA CURACION. PRESERVATIVO de esta enfermedad, con el método de los GOTOSOS del Dr. Mourire, de la facultad de medicina de París. Depósito farmacia Roux, 141, rue Montmartre, en París.—En Madrid P. yor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor á 70 rs. caja, en Murcia, D. Lucas Serrano.
Nota: Para consultas por correspondencia dirigirse al Dr. Mourire, Boulevard Pereire Paris. (Núm. 5,191).

INJECTION BROU Higiénica, inofensiva y curativa, cura sin el uso de otro medicamento.—En todas las farmacias y metodos. 30 años de éxito.—Paris, BROSU, inv., Boulevard Magenta, 188.

Papel pautado para escuela
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
IMP. DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.